

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca ocho (08) de abril dos mil
veinticinco (2025)

RADICACION	254304003001 2022-0944-00
PROCESO	VERBAL SUMARIO
DEMANDANTE	LAUREANO AGUILERA BELTRÁN
DEMANDADO	MILCÍADES GALVIS MARTÍNEZ,

Previo a continuar con el trámite del proceso, notifiquese al demandado JHON FREDY GALVIS MARTINEZ, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS LTDA LOS PUERTOS LTDA., “COOPUERTOS, y SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A

En las condiciones del numeral 1 del art 317 del Código General del Proceso, la parte actora y a su apoderado, quedan requeridos, para que dentro de los treinta (30) días, siguientes a esta providencia, cumplan la carga procesal de notificar al demandado JHON FREDY GALVIS MARTINEZ, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA LOS PUERTOS LTDA LOS PUERTOS LTDA., “COOPUERTOS, y SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A, so pena de dar aplicación al **DESISTIMIENTO TÁCITO**. Permanezca el expediente en la secretaria a fin de controlar el término legal referido

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado
número 054 hoy 10-04-2025

El secretario,

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eac607f3081b4f55ebd95663273b7c6350146610940ff59c0f060bfdbc194abe**
Documento generado en 09/04/2025 06:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>